

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

143**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por don Blas Ortiz Soto se ha solicitado licencia para la actividad de bar-cafetería en la calle San Isidro, número 1, de esta población.—Expediente 94/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 30 de abril de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/5.290/10)